Ayuntamiento Constitucional
de Ocuituco, Morelos
2013 – 2015

ACTA DE CABILDO

---En el municipio de Ocuituco del Estado Libre y Soberano de Morelos, siendo las diez horas con cuarenta minutos del **día dos de julio del dos mil catorce**, se encontraron reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento previa convocatoria a los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional los CC. **JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA**, Presidente Municipal Constitucional de Ocuituco, Morelos; **NÉSTOR RIVERA PÉREZ**, Síndico Municipal; **MOISÉS MORALES ISIDORO, MARÍA GRISSEL NARVÁEZ MOLINA, HUGO DE LA TORRE DELGADILLO**, en su calidad de Regidores; para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, bajo el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista;
2. Verificación y Declaración del Quórum Legal;
3. **Presentación y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal de Ocuituco, Morelos, C. Juan Carlos Flores Espinosa y al Secretario General de Ocuituco, Morelos, C. Ernesto Anzures Arenas, para celebrar el Convenio de colaboración entre el Consejo Nacional para prevenir la discriminación " EL CONAPRED","EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS" y "El AYUNTAMIENTO". Se solicita la autorización de las autoridades antes mencionadas anteriormente.**
4. Cierre de Sesión.

Por lo que acto seguido se procedió a iniciar la Sesión de Cabildo, en término de los artículos 29 y 30 Fracción I.- de la Ley Orgánica Municipal, por lo que a continuación el Secretario Municipal apertura la sesión y acto continuo formulo el pase de lista, estando presentes el ciudadano JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA, Presidente Municipal Constitucional; NESTOR RIVERA PEREZ, Síndico Municipal; MOISES MORALES ISIDORO, MARIA GRISSEL NARVAEZ MOLINA Y HUGO DE LA TORRE DELGADILLO, en su calidad de Regidores. ----------

Arenas, para celebrar el Convenio de colaboración entre el Consejo Nacional para prevenir la discriminación "EL CONAPRED", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "El AYUNTAMIENTO". Por lo que una vez que se dio a conocer el punto y derivado de lo anterior, la administración municipal contempla que es necesaria la acción conjunta de participación y coordinación gubernamental con las instancias federales competentes y el Gobierno del Estado para Coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones conjuntas que generen una política de Estado que combata la discriminación y que proporcione las herramientas que garanticen la igualdad en el goce de todos los derechos humanos en el Estado de Morelos, reconociendo que en la prestación de los servicios públicos debe garantizarse a toda persona el acceso y ejercicio de sus derechos en igualdad de circunstancias y sin discriminación.

Por lo anterior, **se acordó por mayoría de votos autorizar al Presidente Municipal de Ocuituco, Morelos, C. Juan Carlos Flores Espinosa y al Secretario General de Ocuituco, Morelos, C. Ernesto Anzures Arenas, para celebrar el Convenio de colaboración entre el Consejo Nacional para prevenir la discriminación " EL CONAPRED","EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS" y "El AYUNTAMIENTO".**----------

---

Una vez agotados los puntos de la orden del día, por lo que al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las once horas con treinta minutos del **dos de julio** de la anualidad en curso, se procedió a clausurar la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, por lo que se cierra la presente acta dando lectura a la misma, ratificándola en su contenido y firmándola al calce para su constancia los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.- Conste.----------

---

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCUITUCO
PARA EL PERIODO 2013-2015

JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Ayuntamiento Constitucional
de Ocuituco, Morelos
2013 – 2015

NESTOR RIVERA PEREZ
SINDICO MUNICIPAL

HUGO DE LA TORRE DELGADILLO
REGIDOR

MOISES MORALES ISIDORO
REGIDOR

MARIA GRISSEL NARVAEZ MOLINA
REGIDORA

ERNESTO ANZURES ARENAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO